



De conformidad con lo dispuesto en el punto 2.3 de las Instrucciones de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de 29 de Junio de 2017, para regular el comienzo del Curso Escolar 2017/2018, se resuelve por esta Dirección Provincial de Educación hacer públicas en los tablones de anuncios y el Portal de Educación las **LISTAS DEFINITIVAS DE VACANTES Y DE PERSONAL DE LOS CUERPOS DE CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ESCUELAS DE IDIOMAS, CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO PENDIENTES DE DESTINO**

Contra esta resolución puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación en el plazo de un mes de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 20 de julio de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

PD. Orden de 23/12/1999

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Fdo.: María Agustina García Muñoz